

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21

ARROYOMOLINOS

OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar sin resultado positivo la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicos, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, los expedientes que se indican.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultados de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, así como efectuar alegaciones en el plazo de quince días, entendiéndose que, de no hacerlo, la iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución.

Expediente. — Número de identificación fiscal. — Nombre. — Fecha de la denuncia. — Infracción. — Importe

55/2011. — 51455449-X. — Teodoro A. Dumalaon. — 4 de septiembre de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y de residuos. — 300 euros.

58/2011. — 46888443-E. — Gonzalo José B. Vela. — 15 de mayo de 2011. — Ordenanza municipal de tenencia y protección de animales. — 30,05 euros.

69/2011. — X-2911638-V. — Newton S. — 4 de agosto de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y de residuos. — 300 euros.

72/2011. — B-45574738. — Construcciones Víctor Manuel y Javier, Sociedad Limitada". — 5 de agosto de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y de residuos. — 300 euros.

73/2011. — B-85036655. — Promociones de Lozoya Eslava, Sociedad Limitada". — 5 de agosto de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y de residuos. — 300 euros.

78/2011. — B-82016825. — Construcciones Boalo y Pons, Sociedad Limitada". — 19 de julio de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y de residuos. — 300 euros.

85/2011. — X-8866805-Y. — Rumen M. Angelov. — 8 de octubre de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y residuos. — 300 euros.

En Arroyomolinos, a 10 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/10.098/11)